



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 20 DE
ENERO DE 2023.

**I. APROBACIÓN DEL AUMENTO A 50 NOMENCLATURAS A LAS CALLES DEL
MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.**

AÑO: II TOMO: VI No. 1014. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A VIERNES 20 DE ENERO DE 2023.

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del aumento a 50 Nomenclaturas a las calles del Municipio de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortégón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el aumento a 50 nomenclaturas a las calles del Municipio. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, el aumento a 50 nomenclaturas a las calles del Municipio. En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento, expuso al H. Cabildo, que la solicitud de la aprobación del aumentó a las calles 50 Nomenclaturas del Municipio de Progreso, Yucatán , se considera que es de suma importancia por las siguientes razones: - - - - -

- Brindarles certeza jurídica a los propietarios, que viven en el Municipio de Progreso, Yucatán. debido a que existe controversia con las nomenclaturas físicas y las que poseen en sus documentos legales;
- Éste aumento de 50 Nomenclaturas, existe desde 1965, esto lo sabemos a través de un documento que obra en el Archivo General del Estado de Yucatán, pero sin embargo, no existe ningún documento municipal y/o estatal que respalde éste aumento de Nomenclatura;
- Autoridades Federales, Estatales y Municipales, posean un correcto ordenamiento de las nomenclaturas, esto ahorraría demasiados problemas a dichas autoridades como el INE, SAT, CFE, etc. debido a que la información que poseen es incorrecta y esto hace que autoridades como los juzgados manden oficios a las Direcciones Municipales para aclarar la nomenclatura correcta, y de igual manera solicitan en qué documento se aprobó ese aumento de 50 nomenclaturas a los predios de progreso, Yucatán; y Para un proyecto futuro, cambiar las señaléticas de las calles de Progreso, con las nomenclaturas legales sería lo indicado y adecuado para el Municipio y de igual manera éste Acuerdo se debe de manifestar a todas las autoridades Federales y Estatales, para llevar a cabo un correcto orden de las nomenclaturas.

[illegible]

PROGRESO, YUC., A VIERNES 20 DE ENERO DE 2023.

LISTADO DE NOMENCLATURAS A CAMBIAR, LAS QUE SE MANTIENEN Y DE LAS QUE SE CORRIGEN EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

NOMENCLATURA PROPIA DE LA COLONIA COSTA AZUL		NOMENCLATURA PROPUESTA A CORREGIR		NOMENCLATURA QUE SUFRIO CAMBIOS		NOMENCLATURA SIN CAMBIOS	
ORIENTE - PONIENTE		NORTE - SUR		ORIENTE - PONIENTE		ORIENTE - PONIENTE	
CALLE	17	CALLE	126	CALLE	69 ANTES 19	CALLE	17
CALLE	19	CALLE	126 - A	CALLE	71 ANTES 21	CALLE	19
CALLE	21	CALLE	126 - B	CALLE	73 ANTES 23	CALLE	21
CALLE	19 - A			CALLE	75 ANTES 25	CALLE	19 - A
CALLE	21 - A			CALLE	77 ANTES 27	CALLE	21 - A
CALLE	23			CALLE	79 ANTES 29	CALLE	23
CALLE	23 - A			CALLE	81 ANTES 31	CALLE	23 - A
CALLE	25			CALLE	83 ANTES 33	CALLE	25
CALLE	27			CALLE	85 ANTES 35	CALLE	27
NORTE - SUR				NORTE - SUR		NORTE - SUR	
CALLE	8			CALLE	87-A ANTES 37-A	CALLE	10
CALLE	10			CALLE	89 ANTES 39	CALLE	12
CALLE	12			CALLE	89-A ANTES 39-A	CALLE	14
CALLE	14			CALLE	89 ANTES 39 - B	CALLE	16
CALLE	14 - A			NORTE - SUR		CALLE	18
CALLE	16			CALLE	26 ANTES 2 - M	CALLE	20
CALLE	18			CALLE	28 ANTES 2 - L	CALLE	20 - A
CALLE	18 - A			CALLE	30 ANTES 2 - K	CALLE	22
CALLE	20			CALLE	32 ANTES 2 - J	CALLE	24
CALLE	29			CALLE	34 ANTES 2 - I	CALLE	112 - A
				CALLE	36 ANTES 2 - H	CALLE	122 - A
				CALLE	38 ANTES 2 - G	CALLE	124
				CALLE	40 ANTES 2 - F	CALLE	126
				CALLE	42 ANTES 2 - E	CALLE	128
				CALLE	44 ANTES 2 - D	CALLE	130
				CALLE	46 ANTES 2 - C	CALLE	132
				CALLE	48 ANTES 2 - B	CALLE	134
				CALLE	50 ANTES 2 - A	CALLE	136
				CALLE	52 ANTES 2	CALLE	138
				CALLE	54 ANTES 4	CALLE	140
				CALLE	56 ANTES 6	CALLE	142
				CALLE	58 ANTES 8	CALLE	142 - A
				CALLE	60 ANTES 10	CALLE	8
				CALLE	60 ANTES 10 - A	CALLE	10
				CALLE	60 - B ANTES	CALLE	12
				CALLE	62 ANTES 12	CALLE	14
				CALLE	64 ANTES 14	CALLE	14 - A
				CALLE	66 ANTES 16	CALLE	16
				CALLE	68 ANTES 18	CALLE	18
				CALLE	70 ANTES 20	CALLE	18 - A
				CALLE	72 ANTES 22	CALLE	20
				CALLE	74 ANTES 24	CALLE	29
				CALLE	76 ANTES 26		
				CALLE	78 ANTES 28		
				CALLE	80 ANTES 30		
				CALLE	82 ANTES 32		
				CALLE	84 ANTES 34		
				CALLE	85 ANTES 36		
				CALLE	86 ANTES 36 - A		
				CALLE	88 ANTES 38		
				CALLE	90 ANTES 40		
				CALLE	92 ANTES 42		
				CALLE	94 ANTES 44		
				CALLE	96 ANTES 46		
				CALLE	98 ANTES 48		
				CALLE	100 ANTES 50		
				CALLE	102 ANTES 52		
				CALLE	104 ANTES 54		
				CALLE	106 ANTES 56		
				CALLE	108 ANTES 58		
				CALLE	110 ANTES 60		
				CALLE	112 ANTES 62		
				CALLE	114 ANTES 64		
				CALLE	116 ANTES 66		
				CALLE	118 ANTES 68		
				CALLE	120 ANTES 70		
				CALLE	122 ANTES 72		
				CALLE	124 ANTES 74		
				CALLE	122		

PROGRESO, YUC., A VIERNES 20 DE ENERO DE 2023.

PLANO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO DE CASTRO

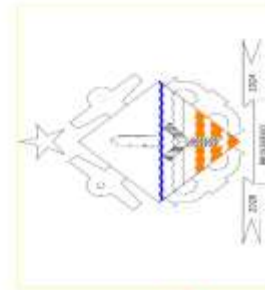
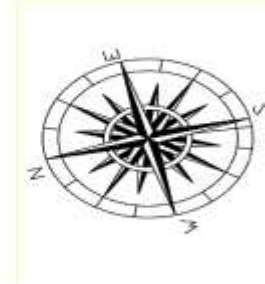
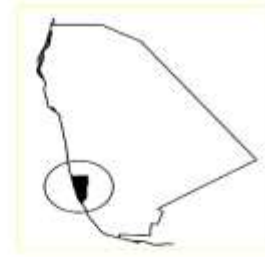


H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO DE CASTRO
DIRECCION DE CATASTRO

SIMBOLOGIAS

AMARILLO - NOMENCLATURA PROPIA DE LA COLONIA
VERDE - NOMENCLATURA PROPUESTA A CORREGIR
ROJA - NOMENCLATURA QUE SUFRIO CAMBIOS
AZUL - NOMENCLATURA SIN CAMBIOS

ESCALA 1 : 8000



PROGRESO, YUC., A VIERNES 20 DE ENERO DE 2023.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, sometió a votación, siendo aprobado por Unanimidad en la **Ducentésima Tercera Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 20 DE ENERO DE 2023.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 20 DE ENERO DE 2023.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD